

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel, Cuerpo de Bomberos, Carlos Rafael Valera Castillo, queda ascendido a General de Brigada, Cuerpo de Bomberos.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y al Ayuntamiento del Municipio de El Seybo, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 445-04 que integra la Delegación de la República ante el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-04

CONSIDERANDO: Que los días del 6 al 8 de junio del año 2004 se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) estará integrada de la siguiente manera: Francisco Guerrero Prats, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Miguel Pichardo Olivier, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Sofía Leonor Sánchez

Baret, Embajadora Representante Permanente de la República ante la OEA; Jesús María Hernández Sánchez, Embajador Encargado del Departamento de Relaciones Multilaterales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Linda Fatule, Ministra Consejera, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República en Ecuador y Yesenia Soto, Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República ante la OEA.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 446-04 que integra la Delegación de la República que asistirá a la III Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe, a celebrarse en Guadalajara, México, los días 28 y 29 de mayo del 2004.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 446-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda designada la Delegación que asistirá a la III Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, a celebrarse en Guadalajara, México, los días 28 y 29 de mayo del 2004, integrada de la siguiente manera: Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República, quien presidirá dicha delegación; Licenciado Francisco Guerrero Prats, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Manuel Antonio Cáceres Troncoso, Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo; Jesús María Hernández Sánchez, Embajador Encargado del Departamento de Relaciones Multilaterales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Clara Quiñónez, Embajadora de la República ante el Reino de los Países Bajos y la Comunidad Económica Europea; y Cándido Araujo Gerón, Embajador de la República en México.